



155324

155324

155324

## MEMORIA DESCRIPTIVA

QUE ACOMPAÑA LA SOLICITUD DE PATENTE DE INVENCION A FAVOR DE MANUFACTURAS Y ESPECIALIDADES DEL CORCHO S. A, RESIDENTE EN LLAGOSTERA (GERONA), POR: "DISPOSITIVO APLICABLE A LAS LLANTAS DE BICICLETAS Y VEHICULOS SIMILARES QUE PERMITE PRESCINDIR DE LAS CÁMARAS Y CUBIERTAS DE CAUCHO."

- No nos detendremos en encarecer la importancia que en las condiciones actuales de la economía mundial tiene la invención y el acertado empleo de lo que los alemanes llaman "ersatz" o sea sustitutos de materias y substancias de cualidades análogas o superiores a lo que substituyen; tanto las necesidades de defensa en caso de guerra como las impuestas por la política económica siempre, hacen que cada País se esfuerce en encontrar monedas de substituir todo aquello que no es capaz de producir.
- 5 -
- 10 - Una de las substancias en cuya substitución más se han afamado todos los técnicos, especialmente europeos, es el caucho; conocida es su importancia y la infinidad de sus aplicaciones y sabida es la imposibilidad de los Países Europeos de producirlo, por lo menos en cantidades que basten a su consumo.
- 15 -
- Nuestro invento se refiere a una forma de substitución del caucho en un caso particular que es su aplicación a las cubiertas y cámaras de vehículos y en especial de bicicletas.
- 20 - Sin que ello signifique restricción alguna en el objeto de la patente que solicitamos y únicamente a título de ejemplo para facilitar la comprensión de nuestra invención, describiremos en esta Memoria un caso de realización práctica de dicho invento.
- 25 - La substitución de las cámaras y cubiertas actualmente usadas en las ruedas de vehículos por bandas de rodaje de corcho es la idea madre de nuestra invención.



155324

- 2 -

155324

30 - Pero el corcho no puede trabajarse ni puede aplicarse como banda de rodaje en la misma forma que las cubiertas actuales, ya que si sus condiciones de elasticidad y resistencia le hacen apto para ser cuerpo de sostén y superficie de contacto de las ruedas con el piso no reúne las necesarias para substituir enteramente al caucho; fué preciso inventar un nuevo dispositivo que  
35 - permitiera la aplicación del corcho que intentábamos.

Según la invención, se adapta a la llanta de las ruedas una cadena o rosario de sectores de corcho unidos por un cable que los atraviesa y de forma apta para el fin a que se destinan.

40 - Refiriéndonos a los dibujos adjuntos: la fig. 1ª representa una rueda de bicicleta cuya llanta 1 va provista de una serie de sectores de corcho 2 según el dispositivo de la invención.

La figura 2ª representa la forma dada a uno de  
45 - los referidos sectores, en que uno es la superficie de sección curva que forma unida a sus análogos de los varios sectores la banda de contacto entre la rueda y el piso; 3 es la superficie de contacto con la llanta; 2 y  
50 - 2 dos entalladuras que sirven para la sujeción del sector a la llanta; 4 la superficie de unión o contacto de un sector con el sucesivo y 5 un orificio que atraviesa longitudinalmente el sector y permite el paso de un cable que sujetará a los diversos sectores sobre la rueda a que se aplican.

55 - El eje longitudinal de cada sector podrá ser curvo o recto; generalmente y por razones de fabricación y economía será recto.

La superficie 1 podrá ser lisa o labrada en distintas formas.

60 - Las caras de contacto 4 (fig. 2ª) no son paralelas, sino que sus planos convergen en el centro de la rueda.

Se comprende que los sectores descritos podrán adoptar diversas formas por ejemplo, la representada en  
65 - la fig. 3ª según la forma y clase que la rueda en que deban adaptarse y que podrán ir provistos de más de un orificio para el paso del cable de sujeción como se representa en 4 y 5 (fig. 3ª).

Asimismo el cable mencionado podrá eventualmente



155324

155324

- 3 -

- 70 - substituirse por cuerdas, cadenas o disposiciones similares; El conjunto de la nueva cubierta de corcho podrá dejarse al descubierto con sus superficies vistas o recubrirse de cualquier pintura o cubierta protectora adecuada.
- 75 - No alterarán la esencialidad de esta patente aquellas variaciones de forma, detalle y circunstancias que no modifiquen fundamentalmente el dispositivo descrito.

N O T A

---

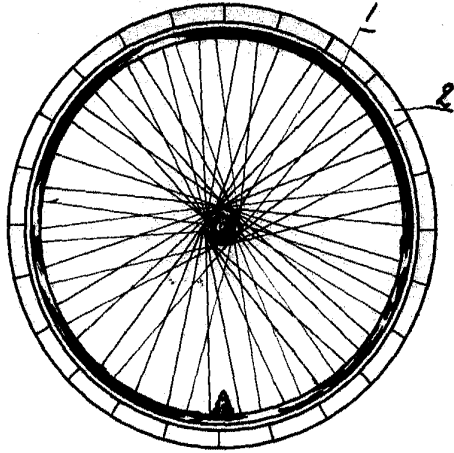
- 80 - Esta patente se refiera a:
- 1º - Dispositivo especialmente caracterizado por permitir la substitución del caucho en las ruedas de vehículos por el corcho.
- 2º - El propio dispositivo caracterizado por la
- 85 - concatenación de varios sectores de corcho cuya sucesión sobre la llanta forma la cubierta o banda de rodaje.
- 3º - El propio dispositivo caracterizado por la forma especial de los sectores de corcho descrita.
- 4º - "Dispositivo aplicable a las llantas de bicicletas y vehículos similares que permite prescindir de las cámaras y cubiertas de caucho".
- 90 - Todo tal y como queda descrito y representado en los dibujos adjuntos.
- Consta esta Memoria de tres hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.
- Barcelona, 27 de noviembre de 1941.-

P. A.

*[Handwritten signature]*



Fig 13



155324

155324

Fig 23

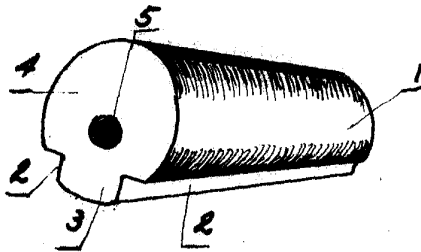
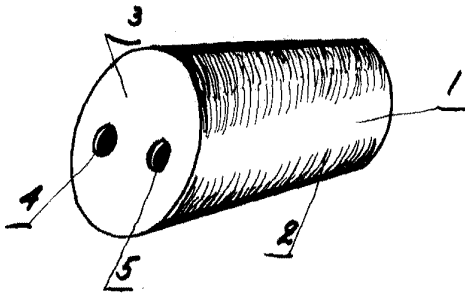


Fig 33



Escala Variable.

Barcelona a 5 de Diciembre de 1941

*[Signature]*